



"1983 / 2023 - 40 Años de Democracia"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

024-23  
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 MAR 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Memorandum N° 001/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, mediante el cual el Señor Decano de esta Unidad Académica delega la atención de los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Lic. Mgtr. María Cristina Arreguez, a partir de las 07:00 horas del 29 y hasta el 31 de marzo de 2023 a horas 22:00, actuaciones obrantes en Expte. N° 060/23 FCS.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DELEGAR** la atención de asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana de la Facultad Lic. en Enfermería Mgtr. María Cristina Arreguez - D.N.I. N° 14.899.055, a partir de las 07:00 horas del 29 y hasta el 31 de marzo de 2023 a horas 22:00, o hasta tanto se produzca el reintegro del suscrito, quien debe asistir a la Asamblea del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Pública en la UBA

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bloc. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA